

## ACTA CONSEJO DE CAMPUS EXTRAORDINARIO

Miércoles 22 de marzo 2023

15:00 horas

**Preside la reunión:** directora general del Campus Los Ángeles, Dra. Helen Díaz Páez  
Subdirector Académico y Estudiantil, Dr. Guillermo Pereira Cancino.

**Asisten:** director Escuela de Ciencias y Tecnologías, Prof. Patricio Sandoval Urrea;  
directora de la Escuela de Educación, Sra. Lorena Antileo Miño.

Representante estudiantil: Juan Pablo Saavedra, presidente federación de estudiantes.

Prof. Juan Francisco Oliva, jefe de carrera de Enfermería en representación de la Decana de enfermería, Dra. Vivian Jofré.

La dra. Díaz, da inicio señalando que se retomaran los puntos pendientes del consejo anterior efectuado el día del 16 de marzo 2023.

La intención de esta reunión es que se puedan chequear y revisar aquellos puntos que se tenían considerado para ponerlos a disposición del consejo de campus.

Uno de los puntos a tratar:

1°. El **estado de presupuesto de la orquesta**, el proceso de la semana pasada fue de análisis, ya que estábamos muy extendidos en la hora y no dio cabida para analizar con mayor detalle la situación y por lo tanto se les comento a los directores de escuela, para que se analizara internamente.

La Dra. Díaz, hace una pequeña contextualización del tema, para que el consejo del campus tome una decisión en relación del funcionamiento, del coro y orquesta del campus; cabe señalar que ambos fueron creados el año 2009, que su primera actividad fue cuando el campus es declarado Campus como tal y que hay un vínculo histórico, afectivo desde el origen; sin embargo, ha tenido un funcionamiento muy irregular. La directora hace mención que se entrevistó con los dos directores, el del coro y el de la orquesta; se informa que el año 2010 se hace una suspensión de actividades esto debido al terremoto y fueron retomadas el año 2011.

Dentro del análisis no se incorporaron los años 2020 y 2021 ya que por decisión de la institución se resguardo de la salud de las personas de avanzada edad, por ello a ambos directores se les pidió que no volvieran, pero se continuó con los pagos de ellos. Los directores no tienen contrato con la universidad, funcionan en base a un sistema de honorarios es decir se contrata un servicio y ese servicio tiene un pago, que se ha efectuado de diversas maneras ya sea una parte el primer semestre y la segunda parte el segundo semestre. Se muestra presentación con el análisis, tanto del funcionamiento del año pasado, lo que corresponde al 2022. No se revisaron los años anteriores, por ser de pandemia. Sin embargo, cuando asume la nueva dirección el 2018 se solicitó al profesor Contreras un análisis de los asistentes y se realizó un recuento de los gastos.

Lo que corresponde a servicios contractuales lo presentó la profesora Alejandra Robles la semana pasada, además comentó que existe un pago diferencial entre el director del coro y el director de orquesta siendo el segundo mayor. El director de orquesta posee un pago mayor por un tema de experticia del manejo de instrumentos. Para el director del coro el pago es básicamente una boleta de honorarios que cubre diez meses de ejecución de actividades y que tiene el valor que aparece en pantalla (diapositiva) que son \$270.000 de honorarios mensuales, además de eso hay otros costos asociados los cuales aparecen en tabla. Esta muestra lo que corresponde a coro y a orquesta (revisar tabla). Se requiere tomar decisiones con el consejo y así definir qué hacer, también se comenta que ambos directores se les pidió y se les dijo que estábamos en receso y que por el momento se iba analizar la continuidad en estas instancias y no generarles ningún tipo de expectativas adicionales. En relación al coro es una instancia que tradicionalmente tuvo una participación bastante importante para el campus, ya que ellos generaban un concierto de navidad que lo hacían en la Iglesia San Francisco, luego se movieron al Cotelengo, ellos también según lo manifestado por don Miguel Moya, eran invitados por algunas municipalidades haciendo esta presentación, cabe mencionar como Campus se contrataba una movilización para que fueran a dichas presentaciones no solo en Los Angeles. El año 2019, el coro fue invitado a Pucón, entonces estas cosas nos hacen pensar sobre distintos elementos del funcionamiento. Se hace un pequeño resumen sobre lo que paso la semana pasada en el punto que quedamos; se menciona que durante el 2022 la universidad decide que se hará un coro ciudadano, por lo cual se retoma el funcionamiento del coro donde hubo algunas dificultades, que la profesora Alejandra las expuso la semana pasada. Entre las dificultades evidenciadas tras su reactivación hubieron problemas con las partituras, donde el director del coro nuestro que argumentaba que no era su área musical, que no era música de su experticia, ya que era música más popular, folclórica específicamente, entonces a él se le complico seguir las partituras y hubo que solicitar ayuda a la CORCUDEC y nos enviaron de refuerzo al director del coro de Campus Chillan, así se llegó al concierto de navidad, donde la presentación fue muy bonita, donde el coro se presentó en la Plaza de Armas y posteriormente en Concepción en el foro, donde quedaron motivados.

Para dar termino a las actividades del coro en enero, la profesora Alejandra coordino una jornada de cierre. Esta jornada fue un momento de encuentro para compartir, se empezó a generar distintas conversaciones, se detecta que hay una motivación por mantener el coro, personas muy interesadas, pero también se detectó la presencia de dos bandos divididos, los que vienen del coro inicial del año 2010 – 2011 que son muy leales al profesor Moya y quienes se habían incorporado el año pasado que les había encantado la mirada del director de Chillan y que estaban muy motivados de seguir en esa línea porque lo encontraban más activo, que no era solo el cantar y que les gustaba mantener este tipo de actividades porque eran más alegres.

Como esta actividad se produce en enero y venia el receso de vacaciones, las conversaciones con la profesora Alejandra Robles para decidir como reactivar el coro fueron retomadas al regreso de vacaciones. Desde la dirección, se tiene una mirada en relación al coro, y yo dije la semana y lo mantengo, que el coro es una instancia que a la dirección le gustaría mantener, le gusta la presencia del coro aun que se presentara solo en la iglesia, se ve atractivo, el coro tiene público cautivo e integrantes que son funcionarios universitarios y personas externas que de alguna manera se han vinculado con la universidad, estudiantes muy pocos de hecho en esta ocasión no habían, falta motivación por parte de los alumnos, puede ser que el formato es muy rígido porque al profesor Miguel lo que más le gusta es la

música clásica, ya que esa es su línea y lo menciono y está en su derecho, por eso en la conversación que se tuvo él informa que se le hizo difícil seguir las partituras por que no están dentro de su línea, él es un excelente profesor de música, pero hay que tomar decisiones de como lo mantenemos y algo que no es menor como generamos una instancia que acoja la participación de los estudiantes, porque allí estamos al debe, se conversó con la directora de la Dise de Concepción, nuestro campus tiene pocas instancias que aborden el ámbito cultural y artístico y que estén en oferta a los estudiantes. En relación a la orquesta, es una situación que se complica más el análisis, la remuneraciones que recibe el profesor Arturo Contreras en un año tradicional alcanzan a los cinco millones y fracciones ( información en diapositiva) eso es lo que al se le cancela por ser músico, es su honorario que se cancela, sin embargo, lo que preocupa a la dirección es el cobro adicional que se realiza por cada presentación y cobran porque los integrantes son todos externos, el profesor Arturo Contreras argumenta que ellos deben pedir permiso, movilizarse y que es básicamente por eso, este costo debería ser asumido por quien lo solicito o bien debe asumir la dirección. A todos los gastos evidenciados, se van sumando todos estos pagos por presentaciones; que tienen esa connotación porque no tenemos integrantes nuestros, el profesor Arturo menciona que en un momento se incorporaron algunos profesores, funcionarios, que tuvo una buena acogida pero que solo fueron a un par de clases y de ahí lo dejaron botado por diversos motivos, pero la realidad que en el constante de este grupo de cámara no tenemos participación de estudiantes, se lleva mucho tiempo sin incorporación de ellos. Se hace mención que en las presentaciones siempre se ve acompañado de su hijo o de otros integrantes externos a la institución y que ahí siempre están acompañando las presentaciones, cabe mencionar que cada vez que se le ha solicitado apoyo a la CORCUDEC ellos no nos cobran honorarios, solo el traslado y entre cálculos es muy parecido a lo que se le cancela a profesor Arturo, puede haber una variación pero no es mucho, en relación a este grupo de cámara también debemos resolver, Se estuvo analizando con la profesora Alejandra, sobre reorientar los fondos en alguna actividad que fuera importante para incorporar estudiantes, una oferta formativa que sea desde la vía artístico y cultural que a los alumnos los motive más y eso lo que se ha estado explorando con la profesora, ya se tienen varios curriculum de profesores de música, de folclore, hay una oferta de ellos que ofrece instalar un grupo folclórico con canto y danza, se está buscando una mirada que sea algo atractivo, no solo para los estudiantes, sino también pensando en acoger a nuestra comunidad, pero también enlazarlo con una oferta de actividades extraprogramáticas para los estudiantes. La Dra. Diaz, manifiesta que no se puede mantener el coro, grupo de cámara y además sumar un grupo folclórico porque no tenemos los recursos, para poder tomar una buena decisión se sugirió a la profesora Robles tomar la decisión en Consejo de Campus, porque de esta forma se tiene la opinión de todos los integrantes y podríamos llegar a un acuerdo con los aportes de ustedes.

Se cede la palabra.

Dra. Antileo pide las disculpas correspondientes por llegar un poco más tarde, ya que se encontraba en una actividad de apadrinamiento de la carrera Ped. Ciencias Naturales y Biología. Menciona que le parece muy bueno de analizar de mantener lo que hoy día tenemos, no sabía que se debía pagar aparte las actividades, menciona que alguna vez escucho, encuentra que es mucho mantener y pagar adicional, cree que deberíamos tener algo artístico como tiene Concepción, como el BAFUDEC que es grupo que esta con un director, donde hay personas que bailan, ellos elaboran todo. Hace mención que el director del grupo, apoyaría la instalación de un conjunto de similares características, considerando

ampliar a estudiantes, académicos, personal administrativos, personal de servicios a la comunidad en general, ya que se vio en el coro que hubieron muchas personas que no alcanzaron a incorporarse y el entusiasmo de quienes si participaban, por eso ella vota por una actividad de ese tipo, lo que le preocupa es la cantidad de instrumentos que se compraron, por eso ella propone que se podría tener un profesor que su remuneración sea en función al número de estudiantes que tengan porque en los Ángeles hay muchas personas que quieren estudiar, y que para los funcionarios podría ser con una beca o beneficio y para los externos con un costo normal de mercado, por que dejar esos instrumentos sin utilizar, se debería dar una vuelta al tema, pero apoya la idea de generar un grupo folclórico sin dejar de lado lo otro.

Dr. Sandoval menciona que le gustaría que se tome el fondo de esta presentación, porque si bien ya se han podido conocer los detalles de lo que significa el funcionamiento que se ha tenido hasta la fecha, y que cada uno tiene una opinión convergente o divergente del impacto que esto puede generar, lo ideal es tomar una decisión de lo que desea hacer para que no siga pasando el tiempo.

Dra. Diaz, menciona que lo que se propone es votar si se continua con la estructura actual que existe con el coro y la orquesta, con las mismas personas que tienen y en el caso que eso no suceda, explorar las otras posibilidades, lo urgente es resolver si se mantiene como esta, por eso la importancia de incorporar la historia de lo que ha pasado y en base a eso ir explorando posibilidades que no queremos que se extiendan largamente, se ha revisado una propuesta que menciona la directora de Escuela de Educación así que si están de acuerdo.

Profesor Juan Francisco, entregando la visión de la decana de Enfermería, quien manifiesta que la decisión debe ser tomada por el Campus porque ella no está presente generalmente. Solo hace una observación que hay mucho gasto innecesario de dinero para el poco beneficio que obtiene el Campus, sería bueno replantear una nueva posibilidad para la comunidad y los estudiantes.

Juan Pablo, solicita visibilizar más las nuevas alternativas que se darán, menciona que cuando él ha consultado a la comunidad estudiantil, los alumnos no saben que tenemos un coro y una orquesta.

Dra. Díaz, realiza una acotación que en relación a lo mencionado por J. Pablo, que la misma realidad de funcionamiento imposibilita, que se realice, ya que como se mencionó los dos integrantes que participan son externos a la hora que se realiza la feria Dise están en sus trabajos, no hay posibilidad de traerlos. Se hace nuevamente mención que están suspendidas las actividades porque se está analizando la continuidad.

Juan Pablo, realiza una nueva intervención, dra. Diaz nuevamente le tiene que aclarar los motivos por lo cual no se ha podido realizar presentación, ya que no coinciden con nuestros horarios de funcionamiento.

Dr. Pereira, menciona que el análisis de llevar a esto a una conclusión de que, si se continua tal cual estamos o no, pero lo lógico pensando en los recursos y lo otro como acceden los alumnos, deporte y actividades extracurriculares, lo encuentra bien es esa vía.

Dra. Helen informa que se realizara la votación, alternativas se continua tal cual estamos o no continua y se buscaría de otra alternativa de expresión artística que involucre a los estudiantes.

Queda en acta, por un acuerdo unánime del Consejo, que no continua el coro y la orquesta, la dra. Helen, hace énfasis que esto no significa que se va a dejar sin actividades a los estudiantes, se solicitara a la profesora Alejandra, que para el próximo consejo prepare las posibles propuestas de actividades, se hace mención que se ha conversado con el director de concepción del BAFOUDEC, así que la mirada de instalar un grupo folclórico en el Campus, es lo más asertivo.

Dr. Sandoval, realiza consulta a la dra. Diaz con respecto a los instrumentos, si existe la posibilidad de re canalizarlos a la escuela de Educación, donde existen algunos electivos o complementarios, donde haya profesores que tengan pertinencia absoluta en lo que es la enseñanza de la música y ahí se puede inyectar para aquellos estudiantes que tengan el interés propio de esta especialidad y no se pierda el instrumental.

Dra. Diaz, manifiesta que se ha revisado y hay mucho instrumental y una sala que no se quiere perder, incluso se acordaron de los profesores de música y se pensó en esa opción como factible, es decir que los profesores actuales de música dicten algún electivo de instrumentos musicales, también se ha analizado una segunda opción, la de instalar una opción de instrumentos musicales ha externos, hay muchas personas que les gustaría instruirse y aprender de los instrumentos, para nosotros instalar ese servicio en la universidad requiere que sea autosustentable.

Se indica que podría ser similar al acuerdo que se tiene con la profesora que enseña piano, donde a través de educación continua, ella ofrecerá cursos de piano y se generara un sistema de costo menor para funcionarios. Esta propuesta permitirá sacarlos al exterior que sean cursos que queden disponibles para el resto, nos permitirá incorporar estudiantes si están interesados, se puede manejar ese aspecto y se tendría la oportunidad de evaluar cuanto interés hay, en el caso de los otros instrumentos se necesita alguna persona que pueda tener esas experticias incluso podría ser hasta el mismo profesor Arturo.

Dra. Antileo, realiza intervención indicando que sería bueno porque el maneja el sistema de cuerdas, claramente bajo otra figura de un curso que sea autosustentable que se vaya financiando su sueldo a través del curso, lo que también va generar en el que va tener que motivar a estudiantes que puedan participar que quieren, si un costo diferenciado entre la comunidad interna y externa, que efectivamente sea con diferenciación de montos para el personal y a los hijos de funcionarios.

Dra. Helen, es algo con lo que se debe ir conversando sobre para ir afinando esas propuestas y también hay algo que no es menor que una vez que se tengan esas propuestas hay que exponérselas a don Arturo y si él está disponible y si le parece para que acepte y si no se tendrá que ver con otras personas esa posibilidad. Lo que sé está haciendo ahora, es que Alejandra está muy enfocada en recabar información y ver cuál es el escenario que los mueve y nos rodea, si hay esta experticia dentro del entorno y si Arturo lo acepta o no, para poder ir levantando esta situación porque si nos preguntamos mucho, ya que no es nuestra intención que esos instrumentos queden botados y se destruyan por no uso, es algo que también analizamos, y debo ser sincera también pensamos en los profesores de música, en la Escuela, pensamos que se deberían usar para las carreras de pedagogía que tienen la asignatura de música, yo realice un comentario que violín, hay muchas partes donde enseñan violín hoy en día, así que bueno hay muchas alternativas

Se continúan entregando propuestas desde la Federación

Dra. Helen, menciona que todo esto es nuevo que no se sabe realmente y como recién se está haciendo la evaluación y la propuesta del piano, la profesora dice que tiene alumnos, un grupo de personas casi cautivas, entonces lo primero que yo plante a educación continua es que se levante la propuesta y la pongamos a disposición, ya que tendremos un problema con la profesora si no se llega el mínimo de alumnos, los que ella dice "cautivos", si no se alcanza ese mínimo, la remuneración la tendríamos que generar nosotros. Lo mismo puede pasar si empezamos a becar, lo primero que tenemos que ver es si llegamos al nivel mínimo de inscritos, que nos ayude a que esto sea auto gestionable y si eso se cumple, nosotros podemos instalar becas porque es parte del acuerdo que ya está conversado con ella, así que tendríamos que levantar la misma figura, yo creo que es una muy buena figura porque permite no dejar instancias que puedan tener algún tipo de expresión dentro de nuestra comunidad que en otros casos sea extendido a hijos de funcionarios, lo que es muy asertivo, las escuelas de veranos que siempre se hacen.

Dra. Lorena, sería bueno tal vez establecer, como ya tenemos vínculos establecidos con empresas, empresas grandes como por ejemplo la CMPC, la municipalidad solicitarles becas a ellos de música para que se incorporen los estudiantes y que puedan otorgar becas.

Dra. Diaz, menciona que la Municipalidad no estaría interesada por que tiene su propia orquesta, tiene ballet... tiene todo lo propio.

Dra. Lorena, sugiere alguna otra empresa grande que haya colaborado, que puedan pagar becas para nuestros alumnos.

Dr. Guillermo, con la experiencia que comentaba hace unos días el profesor de arte, ellos siempre un costo asociado, para los cursos para los alumnos, ellos cobran quince mil o veinte mil por curso, para que siempre exista un pequeño pago, porque, si se beca todo, siempre tienen una cosa que hacer, siempre exista algo de parte de ellos.

J. Francisco, realiza planteamiento como idea que podría ser, se podría incluir un tipo de proyecto desde educación continua para integrar los colegios, porque los colegios ellos tienen vislumbrado algunos estudiantes que son hábiles para esto de la música y les gusta y que se pueden motivar como vinculación con la universidad, entonces las becas perfectamente no quedan solo aquí internamente, si no para crear esa vinculación con los colegios que ya existe, pero fortalecerla.

Dra. Helen, yo creo que son todas buenas las alternativas y van consolidando la propuesta, de hecho, les adelanto con el nuevo jefe de vinculación, uno de los compromisos es trabajar en la creación de un proyecto cultural, que nos permitiría recabar recursos desde empresas y de otras áreas.

Con esto se cierra, ya que es un punto en desarrollo que se seguirá trabajando.

Lo mismo pasa con el coro se tienen algunos currículums, para terminar con esta idea se detectó en el grupo de coro ciudadano había mucha motivación, incluso en esa reunión de enero ellos soñaron con salir con el coro a otras ciudades, solicitaron apoyo, esto marca lo que se logró con la motivación, solicitando apoyo que se gestionaran instancias donde ellos se puedan presentarse como coro, es un grupo que se encuentra disponible para realizar muchas actividades, algunos integrantes se dieron la libertad de comentar que anteriormente era muy pasivo, que les costaba venir a ensayo porque era la otra la dinámica, lo que genero una alerta, se sabe que el profesor Moya es excelente, pero se

necesita más motivación en la música.

Dra. Lorena, revisando la admisión especial a la universidad, no hay para músicos destacados, concertistas, se podría generar en este Campus una admisión especial para estudiantes de música y se podría vincular con la CORCUDEC a través de la incorporación a ciertos conciertos de estudiantes a la orquesta sinfónica de la UdeC. Al igual que los deportistas, cuando participan en la selección tienen todas las autorizaciones para representación, las evaluaciones son diferidas, eso se podrían ampliar para el Campus

Se pasa a el 2do. punto pendiente **Estudio de Factibilidad y Proyectos**

Dra. Helen, realiza información en cuanto a la infraestructura, el cual ha ido avanzando desde la semana pasada. Se realizó la solicitud de obras para el Campus, con el levantamiento de información de cada repartición, se evaluó y analizó algunos elementos necesarios de incorporar en los requerimientos de obras; tanto en obras mayores como lo que es mantención. En mantención nos ayuda el Sr. Lezana con sus maestros.

Se realiza un levantamiento con lo que es urgente y también se levanta los requerimientos que van surgiendo desde modificaciones de ventanas, puertas; esto lo compilamos y es enviado a Concepción (se muestra formato) para solicitar los recursos a VRAEA, los que se solicitan en dos vías que son: recursos menores y obras mayores las que se debe recurrir a externos y se solicita una evaluación de las arquitectas (modificaciones de espacios, construcción y reparaciones mayores).

Se muestra presentación con compilado de los trabajos aprobados para el Campus y sus montos asignados. **(el cual se adjunta al acta)**

Dra. Helen cede la palabra a quien desee opinar

Dr. Pereira, solicita que, en remodelación de espacios de servicios generales, se pueda considerar la DISE, por problemas con la puerta que se abre al revés, nuevamente esta con problemas, considera que hubo fallas en la recepción de la obra.

Dra. Diaz, indica que se conversó con las arquitectas y que ellas señalan que la puerta está bien instalada, además se solicitó informe por escrito a Sr. Lezana quien indica que se ha cambiado la chapa y que es un problema de usuario por el mal manejo.

Dr. Pereira, señala que tenemos déficit de salas, por eso se requiere la sala 106 la cual actualmente se encuentra como bodega.

Se dialoga sobre este requerimiento.

Dra. Diaz hace mención sobre los arreglos menores, los que van avanzando en la medida de lo posible con los maestros del Campus, pero la realidad actual estamos recurriendo a empresas externas, ya que de los tres maestros que tenemos, dos han tenido licencias muy largas (Sr. Hormazábal- Sr. Torres) y esto afecta el funcionamiento, porque solo se encontraba el Sr. Merino y ha sido difícil encontrar reemplazo.

Dr. Sandoval realiza consulta a la dra. Helen respecto a la situación recurrente de licencias médicas extensas, si existe la posibilidad de evaluar una posible desvinculación con el propósito de poder captar un nuevo trabajador, para evitar una nueva licencia lo que hace poco sostenible al equipo de mantención.

Se conversa sobre esta consulta, donde la Dra. Diaz manifiesta que se conversó con la directora de personal, con respecto a licencias médicas y de poder contratar un nuevo maestro, solicitud que se debe solicitar a VRAEA.

Se dialoga con respecto a las recepciones de obras.

Varios

Juan Pablo Saavedra Señala que los estudiantes han consultado por los horarios de la biblioteca, el horario de cierre.

Dra. Diaz, indica que hace un tiempo la federación de concepción también hizo una solicitud de ampliación de horario, hasta el horario nocturno de biblioteca, se da las explicaciones porque la biblioteca fue reduciendo poco a poco los horarios, es porque teníamos un uso muy menor, bajo el cual se tomó la decisión de no atender los días sábados, indica que en conversación con el subdirector han acordado que en cualquiera de las modificaciones que se logre instalar para el horario de funcionamiento de los espacios del Campus, también se va instalar un nivel de medición del uso, porque en la medida que abrimos tiene que tener un sentido, para no hacer venir a los funcionarios a un horario que no se usa.

Además, informar que hay un compromiso de la universidad de avanzar en la instalación de las cuarenta horas de la jornada laboral, para el personal de servicio, profesionales y administrativos; tiene la misión el jefe administrativo de analizar y hacer la propuesta en que situación estamos para enfrentar las cuarenta horas, se han analizado todas opciones posibles y bajo esa mirada se ha levantado a VRAEA la petición de recuperar cargos que se fueron congelando. En el caso de las secretarias no habría mayor dificultad de seguir manteniendo su jornada hasta las 17:00 horas sin que esto disminuya el funcionamiento, solo debería haber coordinación para las actividades académicas. Las secretarias que dependen de la dirección hace tiempo que están cumpliendo con las cuarenta horas, con lo que respecta a las secretarias de las Escuelas depende de los requerimientos que tengan los jefes de departamentos. Con lo que respecta al personal de servicio no se están cumpliendo con las cuarenta horas y ahí se debe avanzar con mejorar el funcionamiento distribuyendo mejor los roles, trabajo que está realizando Carolina Novarese con el apoyo de Joaquín que está haciendo un análisis, viendo donde trabaja cada persona de servicio.

Con lo que respecta al personal académico no todos tienen los mismos horarios, por lo que la distribución de su jornada es de mutuo acuerdo con su jefatura directa que son los directores de departamentos.

Se menciona la situación de docente que indica que quincenalmente él está autorizado para no asistir a trabajar los días jueves y viernes, mencionando que se encuentra autorizado por la directora de departamento y directora de escuela. Dra. Antileo menciona que ella no ha autorizado ningún permiso. Se continua con el dialogo referente a esta situación.

Se retoma el tema del horario de la biblioteca, el cual se deberá analizar de cómo mantener el funcionamiento sin que su personal quede atrás de la implementación de las cuarenta horas. Se solicito para nuestra biblioteca algunas modificaciones en la infraestructura, para que las áreas de estudios puedan quedar abiertas.



Hace intervención Juan Pablo representante de la Fec, menciona que lo que ellos están solicitando son áreas de estudios, ya que se le han acercado estudiantes a consultar por los horarios de funcionamiento.

Menciona que ellos como federación hablaron con el encargado de la biblioteca quien le dijo que para marzo se instalaría una ludoteca que se habían comprado y que estaban disponibles pero que hasta la fecha no hay nada.

Se realiza reclamo por falta de insumos (papel higiénico) de los baños del edificio E. Molina y baños exteriores frente al edificio de Aulas.

Se levanta reclamo de alumna que no dejaron ingresar a su papá al hogar a dejar sus pertenencias, como también estudiantes que quieren ingresar con compañeros y tampoco les permiten el ingreso a espacios comunes.

Le responde Dr. Pereira indicando que se continua con restricciones hasta que dure el estado de excepción el que se extendió hasta el 30 de agosto y que es esa la razón del impedimento de ingresos.

J. Pablo, comenta que hablo con la decana de Enfermería, de ver la posibilidad traslado en el bus del Campus para los alumnos que realizan el internado a la comuna de Mulchén.

Dra. Diaz, comenta que los temas que tienen que ver con enfermería se deben ver con la decana, ya que no tenemos incidencia sobre el funcionamiento académico. Además de aclarar que no tenemos chofer y no se puede hacer uso de la movilización.

Dra. Antileo, realiza solicitud al subdirector, sobre las carpetas para continuación de estudios que le llegan, sean enviadas a la dirección general, para evitar la pérdida de tiempo que no tiene ningún sentido, que la secretaria académica derive a los canales que correspondan.

Se dialoga sobre este requerimiento.

Prof. J. Francisco, comenta algo que sucedió el día 21 de marzo, en el edificio E. Molina, donde el auxiliar sale a las 16:00 horas, y muchas veces los profesores no saben los horarios del personal, sugiere que sería bueno que se informe los horarios en las puertas y de haber algún incidente tener algún número de teléfono con quien comunicarse, porque eso ayudaría a una buena relación y se evitarían los reclamos.

Prof. Sandoval requiere retomar punto anterior de los docentes donde se habló de los horarios y quiere saber cuál es la postura de la dirección frente a la inconstancia que hay frente al horario contratado y que efectivamente se realiza, más allá de lo que significa de quien lo autorice o no lo autorice, ya que sobre eso hay un reglamento de personal que dice claramente cuáles son los procedimientos, etc. En conversaciones que se ha tenido con el subdirector y dada a situaciones muy puntuales se van a tomar precauciones respectivas con los horarios que ya están establecidos en cada sala y se va ir chequeando al azar si se está cumpliendo de acuerdo a lo solicitado en cuanto a espacios y en el caso que nos encontremos con una situación que no se esté ejecutando la actividad que está ahí programada, no nos quedaremos con la información, ya que no tendría sentido el control que se quiere hacer. En resumen, me quedo con el informe como escuela para poder zarandear a los directores (as) del departamento o se puede tomar esa información y canalizarla hacia la dirección de personal a través de Campus.

Dra. Diaz indica la verdad es que el punto que tú tocas, es un punto en donde no tenemos

disparidad de opiniones en las líneas directivas, donde están los matices que sí son necesarios de aclarar, es cuando yo dije que los profesores y los horarios y jornadas dependen de su jefatura directa y si saco un análisis mental de las horas de clases para un profesor y tomo el mismo patrón que estoy tomando con el personal de servicio y le digo usted entra a las 8:30 pero tiene clases hasta las 19:00 horas, me pasaría de las 40 horas, por ello el cómo se distribuye su jornada es la clave, bajo este planteamiento no se puede establecer un horario estático para un profesor. Eso le permite a la jefatura directa determinar cuando el profesor puede salir o entrar más tarde. La postura como dirección es que cumpla las ocho horas de trabajo diarias que le corresponde a una persona que se adscribe a las cuarenta horas de jornada. No se puede hacer trece horas en un día y al otro día la diferencia, no corresponde.

Dir. Sandoval solicita que quede establecida esa observación.

Dra. Diaz completa que esto se conversó en otras ocasiones con la directora de personal antigua y directora de personal nueva, donde todos entendemos que la jornada yo la compile en un día a menos que si a la dirección llega una carta del director de departamento visado por el director de escuela donde le piden una situación que pueda darse en estas condiciones e informan que el profesor va a destinar tiempo a realizar su formación de postgrado, por lo tanto la docencia se concentrara en dos días y cumplirá con toda la exigencia, la dirección no se puede negar a lo que viene visado por las dos autoridades anteriores, porque se está entregando el argumento, el reglamento indica que se puede autorizar para el postgrado siempre y cuando no interfiera con su jornada, en este caso se cumple con el reglamento y esta validado por su jefatura, en estos casos se toma la carta para informar a la Vicerrectora según lo establecido en el reglamento.

Dr. Sandoval desea especificar el caso del control que se quiere hacer con un ánimo netamente de que la docencia comprometida con los estudiantes se cumpla, que no hay ninguna otra finalidad de por medio, ya que hay casos puntuales donde jornadas de 44 horas solo se presentan media jornada los cinco días, pero no trabajan la tarde, frente a esta situación extrema como la expuesta es que se plantea la pregunta cuál será la postura de la dirección del Campus, ya que esto viene siendo una irregularidad la cual se debe informar.

Dra. Diaz, manifiesta que hay que informarlo y lo ha conversado con la directora de personal que quien asigna la jornada al académico es su jefatura directa y debe asignarle una jornada equivalente a su compromiso contractual con la universidad, en el caso de los académicos que están contratados por 44 horas y no hay modificación de jornada se debe cumplir en la institución, no puede venir menos de la jornada que le corresponde.

Se continua con el dialogo sobre este punto.

Dra. Antileo en relación a este punto y con respecto a la situación contractual de algunos docentes, se puede solicitar como director información a la institución donde se piensa que está trabajando.

Se realiza intercambio de opiniones

Dra. Diaz esta situación es super compleja lo planteado porque son distintos elementos, un elemento es que cumpla sus funciones asignadas, si el profesor tiene una sala asignada para docencia y no la está utilizando obligatoriamente tengo que ver que está pasando, porque esa docencia no se está dictando y ese es un elemento que si es importante para la institución porque nuestra función aquí es el proceso formativo, puede suceder que el director de

departamento puede haberlo autorizado para ir a dar una charla y si esta esa autorización dice nuestro funcionamiento que el profesor tiene que haber generado la instancia recuperativa o reprogramación de las actividades de los estudiantes.

Dr. Sandoval comenta que debería haber una constancia escrita que se genera ese servicio, porque mucho de lo que sucede es que pasa a ser una autorización verbal y es donde se produce el vicio, donde muchas personas que están mirando ven que se vulnera la reglamentación y no se hace nada al respecto.

Dra. Diaz menciona que esto va a un trasfondo más importante, a lo que es el compromiso con la institución y que tiene incidencia sobre algo que se ha conversado en otras ocasiones que es la asignación de funciones que se le entregan a los académicos y esto le corresponde al director departamento quien tiene que distribuir las funciones de su personal.

Comentar que estamos super disponibles en avanzar en la mejora de funcionamiento, lo que se ha dicho en otras ocasiones. El académico tiene un compromiso con los estudiantes con la institución.

Se realiza intercambio de opiniones

Dr. Sandoval quiere clarificar que cuando se hace la alusión de cuál es la postura de la dirección es que después no quedemos solos en este proceso y lo que tenemos que promover es que si se habla de ética y todo claramente hay casos que no la incorporan, hay que ponerle un tope a esto sino normalizamos algo que no corresponde.

Se dialoga sobre este punto.

La directora agradece la participación y se levanta la sesión.